

## SEÑORES ACCIONISTAS DE MONEYFAST S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por **MONEYFAST S.A.**, en el ejercicio económico del 2012:

Durante el ejercicio 2012, la empresa continúo con su campaña agresiva de promoción, reservación de solares y mandato para la construcción de viviendas de la Urbanización METROPOLIS II, de las etapas: IIB, IIH y IXE ubicadas en la vía Terminal Terrestre-Pascuales, incluyendo la promoción y venta de oficinas y locales comerciales incorporadas al Régimen de Propiedad Horizontal.

Se perfeccionó la transferencia de dominio de las viviendas pagadas de contado y de las que han obtenido financiamiento hipotecario a través de la banca y/o el BIESS, para lo cual los Departamentos Legal y Financiero han entregado a los clientes las minutas y documentos habilitantes oportunamente, para que sean elevadas a escrituras públicas. Luego del desembolso a nuestro favor, la empresa procede a la entrega-recepción de las viviendas.

Es necesario señalar, que a pesar del problema vivido en el año 2011 por la oposición de ciertos vecinos a que los niños de ALDEAS S.O.S. habiten en la Urbanización y la resciliación de algunos contratos; la Urbanización Metropolis II mantuvo su acogida dentro del mercado inmobiliario, como una solución al problema habitacional de la familia, en parte por la seriedad y prestigio que se ha ganado la empresa, así como por la variedad de modelos y precios accesibles. Cada etapa cuenta con áreas de juegos, piscina y canchas de juego.

Debo señalar que aún se encuentra en trámite de aprobación en la Superintendencia de Compañías, la escritura de aumento de capital suscrito y pagado por un monto de US\$200,000.oo. Ha habido demoras con la inspección contable de la empresa, pero en la actualidad el inspector ya ha presentado su informe aprobatorio.

Los ingresos alcanzaron la cantidad de US\$18,064,242.11 proveniente en su mayoría de la venta de viviendas y prestación de servicios administrativos. El Estado de Resultados Integrales refleja una utilidad antes de impuestos por el ejercicio económico de 2012 de US\$2,200,032.62, que refleja un incremento de US\$159,848.09, si la comparamos con el 2011 que fue US\$2,040,184.53, la cual, una vez hechas las deducciones correspondiente al 23% de impuesto al renta, y reserva legal, propongo que el saldo se transfiera a la cuenta "Resultados Acumuladas", hasta que una próxima

Junta resuelva sobre su destino, de conformidad con el Estado de Situación que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Dejamos constancia que se han cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito que haya podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

*Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.*

En el año 2013, considero debemos mantener la campaña publicitaria en los diarios, revistas y la participación en ferias, promocionando las viviendas de las Etapa IIE y IIC, así como los locales comerciales y oficinas, haciéndose especial énfasis en las ventajas y beneficios de vivir en una Urbanización cerrada, cerca del Terminal Terrestre, con áreas de esparcimiento y guardería privada, a orillas del río Daule, como una forma de proteger a la familia ante el índice deincuencia que no ha disminuido en Guayaquil sino más bien ha aumentado.

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a la administración.

Guayaquil, Marzo del 2013

p. MONEYFAST S.A.

*modif. lot de Valenzuela*  
D  
ING. MARIA OLGA CHALELA SAENZ  
GERENTE GENERAL